

ALGO MÁS QUE PALABRAS

PIDO COMPASIÓN Y PASIÓN; POR UN OBRAR ACORDE, AL NÍVEO AMOR



Víctor CORCOBA HERRERO

“Las aparentes victorias logradas con los artefactos, sembrando muerte y destrucción, son en realidad derrotas y nunca transfieren conciliación ni seguridad”.

La única exactitud que nos habita, lo hace en el contexto de la realidad, donde tenemos un montón de goteras, que originan soplos de turbulencias, agitación e incertidumbre, por lo que es vital que todos emprendamos acciones concretas para movilizarnos en favor de la concordia. Nos merecemos otra tierra más tranquila; y, por ello, tenemos que actuar, comenzando por dar consuelo a las gentes que caminan con el llanto continuo y en la desesperación permanente. Quizás tengamos que aprender a compartir lágrimas, un lenguaje que expresa los sentimientos profundos del alma herida, implorando humanidad y desahogo. Desde luego, no hay que ruborizarse de sollozar, es una manera de articular nuestra tristeza y de proferir la necesidad de un mundo nuevo.

Ciertamente, todos los individuos tenemos una misión que cumplir, una tarea que llevar a buen término, con la certeza de que el dolor no debe generar violencia, lo que nos demanda a saber perdonar, con el níveo amor que todos hemos

de laborar. Tender puentes para apoyar el hombro en un ser que te reanime, es una medicina de la que nadie puede privarse, porque es signo de luz y vida. De las brutalidades e inhumanidades nadie estamos a salvo. Nos requerimos mutuamente para revivirnos y poner fin al mal, restableciendo la ecuanimidad. De lo contrario, nos destruiremos. Sin duda, hoy más que nunca, debemos alzar la voz y relanzar el castigo contra la violencia, el odio, la discriminación y la desigualdad; practicar el respeto y abrazarnos entre sí, es otra de nuestras asignaturas pendientes.

Vuelva la consideración hacia toda existencia, no critiques por criticar, se pausado a la ira y fulminante a la hora de practicar el corazón. Indudablemente, aprender a cultivar el amor de amar amor, ha de ser lo prioritario. Estoy convencido que este buen decir y mejor obrar, amina el dolor colectivo de pueblos enteros que, hundidos por el peso de la intimidación, del hambre y de la invasión, ruegan quietud y piden otro futuro menos sangriento. No olvidemos que el mantenimiento de la armonía, se inicia con nuestra

propia autosatisfacción. Tampoco fabriquemos más armas, pongamos alma en los caminos y alivio en los caminantes. Pensemos, que todo está interconectado; y, como consecuencia, también podemos aportar nuestro propio granito de arena para reconstruir un planeta más sereno

En efecto, la estabilidad empieza conmigo, con cada uno de nosotros, lo que nos exige protegernos entre sí, promoviendo los derechos humanos y fortaleciendo la justicia. Precisamente, la principal motivación para la creación de las Naciones Unidas, cuyos fundadores habían sufrido la devastación de dos guerras mundiales, fue salvaguardar a las generaciones venideras del flagelo de las mil absurdas contiendas. Ahora nos toca que, allí donde el rencor parece impregnar cada aspecto existencial de nuestro andar, nos convirtamos las gentes de bien, en audaces servidores del aprecio por el semejante y de la estima hacia toda subsistencia, por insignificante que nos parezca. Lo sustancial radica en no desfallecer fusionados, para ser levadura de una humani-

dad de buen carácter y poder hermanarnos.

Las aparentes victorias logradas con los artefactos, sembrando muerte y destrucción, son en realidad derrotas y nunca transfieren conciliación ni seguridad. Quiero la comprensión que trae la alianza, una disposición a la benevolencia, la confianza y la entereza, lo que conlleva a entendernos y a atendernos. Sí, además, nos consta que un gasto militar excesivo no garantiza la paz; y que una política social sana, en cambio, al promover una distribución equitativa de los recursos, puede ofrecer un servicio eficaz a la unión. Practiquemos esta poética de unidad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Al fin y cabo, es el ejercicio del encuentro y no del encontronazo, lo que nos acerca, para estar en amistad. ¡Por algo se empieza a hacer hogar y a sentirnos familia!

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
17 de septiembre de 2025.-



FARMACIAS DE TURNO
VIERNES 19/09/2025
POPULAR
GARZON 300
Tel. 4772 2200
SÁB. DOM 20/21/09/2025
SAGA
L. A DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, GONA-BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Permiso de conducir por puntos busca recompensar buenas conductas y sancionar las peligrosas

Se prevé implementar, en el primer semestre de 2026, el Permiso Nacional de Conducir por Puntos, también conocido como "Permiso por Puntos", creado por el decreto n.º 181/025, del 2 de setiembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la ley n.º 19.824, del 18 de setiembre de 2019. Se hará de forma paulatina para algunas infracciones.



La iniciativa, desarrollada en varios países del mundo, demuestra que, en promedio, desde la aplicación de este mecanismo, se redujo un 10% el número de fallecidos, un 9% el de lesionados y un 21% el de siniestros de tránsito.

El sistema

A través de este procedimiento, se originan herramientas para recompensar buenas conductas en el tránsito y sancionar las peligrosas. Según la normativa, cada conductor que consulte su situación

(principiante) su permiso de conducir ingresará al sistema con ocho puntos, cifra que aumentará con el transcurso del tiempo si no comete infracciones que se los reste, hasta alcanzar un máximo de 15. Quien cuente con una licencia vigente cuando accede a este sistema empezará con 12 puntos.

Por el contrario, si se generan infracciones de tránsito, se restan puntos. Algunas de ellas son conducir bajo los efectos de alcohol u otras drogas o utilizando un teléfono celular, excederse en la velocidad permitida, participar en picadas, no usar casco al trasladarse en una moto o cinturón de seguridad o sistema de retención infantil en vehículos. Si la cantidad de puntos llega a cero, el permiso se suspenderá por tres meses y la persona deberá realizar, de forma obligatoria, el Programa de Recuperación de Puntos. Podrán postularse, de manera voluntaria y una vez al año, quienes deseen recuperar puntos.

OFERTA MES SETIEMBRE

BACTIPRO desinfectante libre de cloro

antes \$133 AHORA \$103 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

La Escuela N° 36 de Pintadito fortalece proyectos educativos e impulsa la integración con el Liceo 5

Por: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La directora Rosana Taveira destacó el trabajo en planes nacionales, la mejora de la asistencia escolar y la articulación con el Liceo N° 5 de Pintadito para favorecer la transición de los alumnos a la educación media.

Proyectos en marcha y planificación del semestre

La Escuela N° 36 continúa desarrollando sus actividades educativas en el marco de distintos planes nacionales. "Seguimos trabajando con el Plan Nacional de Lectura, el Plan de Convivencia y el Plan Asiste, además de los proyectos de primer y segundo ciclo", señaló Taveira.

En este semestre, la institución se encuentra enfocada en los cierres de calificaciones y en actividades finales. "En agosto realizamos una evaluación y, a partir de allí, replanificamos el trabajo para lo que resta del año", explicó la directora



La asistencia como prioridad

El invierno presentó desafíos en la concurrencia de los alumnos. "Los días muy fríos o de lluvia bajaba un poco la asistencia, pero trabajamos con docentes, familias y niños para concientizar sobre la importancia de venir a la escuela", indicó Taveira.

La escuela implementó un proyecto radial en el que se abordó la asistencia y también se realizaron visitas a los hogares de estudiantes con inasistencias reiteradas. "Obtuvimos buenos resultados: muchos niños se reinsertaron y las fa-

milias volvieron a enviarlos con regularidad", destacó.

Trabajo conjunto con el Liceo N° 5

La articulación con el Liceo N° 5 de Pintadito es una de las fortalezas de la escuela, especialmente para los alumnos de sexto año. "Los niños participan en actividades de danza y música junto al liceo, lo que fomenta la transición hacia la educación media", explicó la directora.

Entre el 1 y el 3 de octubre, los alumnos de la Escuela N° 36 viajarán junto a estudiantes de la Escuela N° 90, el Liceo y la UTU. "Es una experiencia de

integración muy valiosa, porque permite que los niños conozcan a quienes serán sus futuros compañeros y también a algunos de los docentes con los que trabajarán", sostuvo Taveira.

Integración como clave para el futuro

Para la directora, estas experiencias son esenciales en el proceso educativo. "Las actividades que hacemos junto al liceo sirven para que los niños se integren desde ahora. Así el pasaje a la educación media se vuelve más natural y acompañado", concluyó.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BASTOS PEREIRA, DENIS SUCESIÓN" IUE 2-79926/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DENIS OMAR BASTOS PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 09 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CUELHO FURTADO, ARIEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41802/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL CUELHO FURTADO o ARIEL CUELLO FURTADO y ANA ADELA HUQUE RODRIGUEZ o HUQUES RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 07 de junio de 2024
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-65955/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL JOSE SARACHEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 09/09 al 22/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FONSECA, NAHIR - SUCESIÓN" IUE 2-75149/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAHIR FERREIRA FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 10/09/2025 al 23/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMEJO FUQUES, EDGARDO - SUCESIÓN" IUE 2-69790/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDGARDO MAXIMILIANO CAMEJO FUQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "PAROLI, RAMON JAVIERc/ ROBALEZ FONSECA, MARIA CRISTINA DISOLUCIÓN y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-" IUE 2-50565/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON JAVIER PAROLI y MARIA CRISTINA ROBALEZ FONSECA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Bella Unión, 25 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SOSA LORANT, ALBA BEATRIZ SUCESIÓN" IUE 157-83/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA BEATRIZ SOSA LORANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - ACTUARIO
Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRANCO, SERGIO JAVIER SUCESIÓN" IUE 2-50059/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO JAVIER FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 09 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ASÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "MONES MORELLI, ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-68861/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MONES MORELLI, ENRIQUE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 01 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 16/09/2025 al 29/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratula- dos: "CAPO FAGUNDEZ, SANDRA - RECTIFI- CACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75133/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SANDRA JANET CAPO FAGUNDEZ, inscripta el día 04/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIME- RA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° 270, en el sentido que: DONDE DICE: "...QUE ES HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FAGUNDEZ..." DEBE DECIR POR SER LO CORRECTO "QUE ES HIJA LE- GITIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FERNÁNDEZ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DAVILA FEIJO, MAURICIO JAVIER y CANDI- DO RODRIGUEZ, NANSIS DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUER- DO" IUE 2- 60765/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURI- CIO JAVIER DAVILA FEIJO y NANSIS CAN- DIDO RODRIGUEZ, citándose y emplazán- dose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no com- parecen solo tendrán acción contra los bie- nes del cónyuge deudor.
Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CHA- VES DUTRA, ELOHA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-45998/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELOHA CHA- VES DUTRA, ÁNGEL OMAR CALDINELLI PALLARES Y WASHINGTON OMAR CALDI- NELLI CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesa- dos para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 23 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 19/09/2025 al 02/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "NUÑEZ, CELES- TE - INCAPACIDAD", IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 1091/2025 de fecha 19/05/2025, dictada por éste Juz- gado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JESSICA LÓPEZ NUÑEZ del de- nunciado CELESTE DILMA NUÑEZ TEXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discer- nimiento y a los efectos legales se hacen és- tas publicaciones.
Artigas, 09 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 12/09/2025 AL 25/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de setiem- bre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio.
ALBA MARIELA SALGADO TOURON, cé- dula de identidad 48241442, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de trein- ta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Camino Vecinal-Cerro San Eugenio 505, Artigas, Arti- gas.
FRANCISCO CURIAQUI CHAVES GORDI- LLO, cédula de identidad 42744921, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Retirado Militar, do- miciliado en Camino Vecinal- Cerro San Eu- genio 505, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio pro- yectado denuncien por escrito ante esta Ofi- cina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Ofi- cina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/09/2025 al 19/09/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ GARCIA, CELIAR - SUCESIÓN" IUE 2-42558/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELIAR PEREZ GARCÍA, emplazándose por edictos a here- deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 03 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letra- do de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL NORTE S.R.L - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN IN- MUEBLE" IUE 2-11976/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha pre- sentado Ganadera del Norte S.R.L, pro- moviendo prescripción adquisitiva de las 2/12 avas partes del bien inmueble urbano empadronado con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (PA- DRÓN 896), manzana 59, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamen- to de Artigas, localidad catastral Artigas, el que según Plano de Mensura Prescrip- ción del Ingeniero Agrimensor Carlos Dani- el de Vargas Fulco, del 1 de Diciembre del 2023, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, ofi- cina de Catastro de Artigas, con el número 396 del día 24 de Septiembre del 2024; di- cho inmueble consta de una superficie de 799,96 mts cuadrados, y se deslinda así: 27 metros 49 centímetros al SUROESTE (SO) de frente a calle Gral. José Garibaldi; 29 metros 10 centímetros al NOROESTE (NO), también de frente a calle Misiones por ser esquina; 27 metros 49 centímetros al NO- RESTE (NE), lindando con parte del pa- drón n° 897; y 29 metros 10 centímetros al SURESTE (SE), lindando con el padrón n° 4965. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quie- nes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Francisca Serradel, José Modesto Serradel, María Paula Serradel y María Julia Serradel y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de de- signación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Artigas, 10 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto
Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

SOCIEDAD

Liceo Pintadito recibe mención especial en certamen nacional de cortometrajes

El profesor Nelson Borges destacó el recono- cimiento obtenido por el proyecto audiovisual "Cuentos Bizarros", desarrolla- do por estudiantes del Liceo Pintadito. La experiencia, que combina aprendizaje, creativi- dad y trabajo en equipo, abre nuevas oportunidades a los jó- venes y proyecta al centro edu- cativo en el ámbito cultural.



Un proyecto que nació en el aula y llegó al cine

El Liceo Pintadito participó en un certamen nacional de corto- metrajes con su serie "Cuentos Bizarros", disponible en YouTu- be, y recibió una mención espe- cial por parte de los organi- zadores.

"Fue el cierre de un proceso que nos llevó casi seis meses. Nos reconocieron por la serie, pero también por la delegación de 14 estudiantes que partici-

paron y prácticamente coparon el auditorio. Estamos muy or- gullosos de lo logrado", señaló el profesor Nelson Borges.

Creatividad estudiantil en el centro del proceso

El docente resaltó que lo más valioso es la experiencia vivida por los estudiantes, que trasciende lo académico y abre puertas hacia nuevos horizon- tes.

"Les muestra un mundo más

grande, les da oportunidades y experiencias únicas en la vida. Lo más importante es que las ideas de ellos son las que se ven en pantalla. Trabajan en guion, actuación, edición e incluso me corrigen cuando algo no funciona", comentó Borges.

Nuevas metas para 2026

El equipo ya se encuentra trabajando en la segunda tem- porada de la serie y en la pro- ducción de un cortometraje de aproximadamente 16 minutos.

"El esfuerzo y el corazón es- tán puestos en cada proyecto. La calidad del lenguaje cine- matográfico de los estudian- tes ha crecido mucho, y eso se nota", afirmó el docente.

Un balance positivo y proyección hacia el futuro

Borges destacó que el año ha sido "exigente y provecho- so", con premios en el concu- rso departamental de cortos y la reciente mención en el Festival Nacional de Cine Estudiantil.

"Este reconocimiento nos muestra como un liceo huma- no, de puertas abiertas, y de- muestra que se pueden lograr muchas cosas sin importar de dónde se viene", señaló.

El próximo paso será traba- jar junto al grupo de padres y madres para culminar la serie y proyectar nuevas producciones para el año que viene.

Sesionó por primera vez la Comisión Ejecutiva Interministerial para Asuntos de Riego

El 4 de setiembre el Poder Ejecutivo firmó un decre- to para instalar la Comi- sión Interministerial para la Creación de un Plan de Riego, que se implementará en 2026.

Dicho ámbito está conforma- do por dos comités: el de Ges- tión y el Operativo. El primero está integrado por el presidente de la República y los ministros de Ganadería, Industria y Econo- mía. El segundo, conformado por un representante y un titular de cada uno de los organismos an- tes citados, también articula con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que ejecutará los temas jurídicos, económicos, financieros y comunicacionales.

Tras la primera reunión, en- cabezada por el presidente de la República, Yamandú Orsi, el coordinador de la comisión, Ta- baré Aguerre, recordó que este Gobierno definió crear un ámbito del más alto nivel para construir un plan de riego y utilizar como insumo las normativas vigentes en la materia y el resultado del trabajo de esta comisión, que finalizará en marzo de 2026.

A partir de hoy y durante los próximos seis meses, los dos co- mités antes mencionados elabo- rarán las líneas que alimentarán la estrategia nacional de riego, en articulación con el sector pri- vado, explicó el técnico.

Se busca lograr una potente

inversión privada mediante dis- tintos estímulos, que serán co- municados más adelante, para "mover la aguja" en términos de inversión, trabajo, empleo, pro- ducción y adaptación a la vulne- rabilidad climática, agregó.

No solo se elaborará un diag- nóstico, sino que, de forma pa- ralela, se empezarán a tratar planteos, demandas, críticas, solicitudes y aportes de los re- gantes, para agilizar, flexibilizar y fomentar una política estratégica para el desarrollo del país, dado que la economía uruguaya está basada en los recursos naturales.

"Somos un país que tiene agua y no la aprovecha", dijo Aguerre, y añadió: "El agua no solo está

en la tierra, sino en las nubes, y cuando cae, no la aprovechamos".

Informó que el 35% del agua que cae se escurre por cursos de agua y solo se aprovecha el 5%, interceptada en represas de riego, energía o agua potable. En ese sentido, estimó que, si se lo- grara incrementar en un 2% ese bloqueo, podría destinarse a re- gar unas 300.000 hectáreas.

En la conferencia de prensa, también participaron los minis- tros de Industria, Energía y Mine- ría, Fernanda Cardona; Ganade- ría, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, y Ambiente, Edgardo Or- tuño, y el presidente de la CND, Mario Piacenza.

EDUCACIÓN

Salud mental en foco: adolescentes de UTU participaron en jornada de sensibilización.

UTECH acerca su oferta educativa a los jóvenes de Artigas en la Expo Educa

La coordinadora de comunicación de la región norte de UTECH, Patricia Bengochea, destacó la variedad de carreras innovadoras que ofrece la Universidad Tecnológica en Rivera y Melo, y animó a los estudiantes artiguenses a sumarse a una propuesta que abre puertas en áreas de vanguardia como la robótica y la inteligencia artificial.

Carreras exclusivas y de futuro

Durante su participación en la Expo Educa Artigas, Patricia Bengochea subrayó que la Universidad Tecnológica cuenta con un Instituto Tecnológico Regional en Rivera y una sede en Melo (Cerro Largo), desde donde se impulsa una propuesta académica vinculada a la industria 4.0, la robótica y la inteligencia artificial.

Entre las carreras disponibles, mencionó Ingeniería en Logística, Ingeniería en Control Automático, el Tecnólogo Binacional en Aná-



lisis y Desarrollo de Sistemas, la Licenciatura en Tecnologías de la Información y la Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, esta última única en el sistema educativo público uruguayo.

"Para nosotros es muy importante informar a los jóvenes de Artigas que hoy terminan el liceo o la UTU que no estamos tan lejos, y que hay frecuencias de ómnibus que facilitan la llegada. Queremos invitarlos a sumarse a la Universidad Tecnológica", señaló Bengochea

UTU inaugura sala innovadora para la actualización docente en tecnologías digitales

La inspectora de Comunicación Gráfica y Artes Visuales de UTU, Fabiana Gongorra, presentó la apertura de una de las primeras salas del país destinada a capacitar a docentes en el uso de herramientas digitales, como impresoras 3D y escáneres, con el objetivo de fortalecer la enseñanza tecnológica y proyectar a los estudiantes hacia el futuro laboral.

Un espacio de vanguardia para la enseñanza

Durante la jornada de actua-

lización docente realizada en UTU, se inauguró una nueva sala equipada con impresoras 3D, escáneres en distintos formatos y herramientas digitales y analógicas, pensadas para impulsar el aprendizaje a través de proyectos interdisciplinarios.

"Buscamos incursionar en las nuevas tecnologías y en su instrumentación para un desarrollo tridimensional de los aprendizajes. El estudiante está en el centro de los nuevos planes de estudio, con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias para su proyección labo-

cial artificial, lo que representa un orgullo para la región norte", remarcó.

Jóvenes artiguenses con proyección internacional

La coordinadora de comunicación resaltó que cada vez más estudiantes de diferentes departamentos del país viajan a Rivera para formarse, marcando una tendencia inversa a la tradicional migración hacia la capital.

En el caso de Artigas, varios jóvenes se destacan integrando el equipo de robótica Urubots, que recientemente compitió en Corea del Sur y obtuvo un tercer puesto en la categoría de drones, enfrentándose a universidades de países como China y Malasia.

"Invitamos a todos los que sienten pasión por la tecnología, la informática y la robótica a sumarse a la UTECH. Podrán no solo estudiar carreras innovadoras, sino también vivir experiencias internacionales y desarrollar habilidades en trabajo en equipo y liderazgo", concluyó Bengochea.

ral", explicó Gongorra

Participación de diversas áreas

A la instancia fueron convocados docentes de diseño, carpintería, construcción, mecánica, comunicación gráfica y artes visuales, entre otras especialidades.

"El objetivo es que todas las áreas se vean atravesadas por la incorporación de estas herramientas tecnológicas actuales. Es parte de la alfabetización digital que necesitamos para el siglo XXI", destacó la inspectora.

Un paso hacia la alfabetización digital

Gongorra subrayó que esta inauguración representa un punto de partida para la UTU en su sali-



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:45 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA ROSA PEREYRA WALCH, cédula de identidad 25112010, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y seis años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empleada, domiciliado en Joaquín Suárez 790, Artigas, Artigas.

JORGE DANIEL MORAES PEREIRA, cédula de identidad 25782831, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante, domiciliado en Joaquín Suárez 790, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 18/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TARRAGÓ COELHO, MIRTA ESTHER - SUCESIÓN." IUE 2-76258/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTHA ESTHER TARRAGÓ COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario

Publicación: 18/09/2025 al 01/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de setiembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARILU MARLI MARQUEZ, cédula de identidad 35176880, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y seis años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Jubilada, domiciliado en 20 de Setiembre 234, Artigas, Artigas.

JOSÉ MARÍA TARRAGÓ FARIAS, cédula de identidad 26859093, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y siete años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en 20 de setiembre 234, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 18/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA CASTAGNET, OSCAR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-75089/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR SILVA CASTAGNET Y LOURDES BEATRIZ CASTAGNET TAVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/09/2025 al 02/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

RUT EVANGELINA MACEDO, cédula de identidad 42321492, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Ceibo 003, Artigas, Artigas.

JESUS CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, cédula de identidad 33417056, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Ceibo 003, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3 er. Piso, a los sucesores del Sr. Anselmo Carballo y Edelantina Albernaz y a todo interesado que acredite titularidad del bien, padrón N° 1.154 ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, designado para expropiar para las obras del "Puente y Accesos sobre Arroyo Tres Cruces", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2016-10-6- 0000166. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-

Publicación: 19/09/2025



SOCIEDAD

Expo Educa Artigas exhibe la diversidad y fortaleza de la oferta educativa



Por: **Diario La Noticia**
Nota: **Franco Cousin**

La inspectora de Institutos y Liceos, Nancy Elliot, destacó la importancia de la Expo Educa como espacio de encuentro entre centros educativos, estudiantes y familias, resaltando la amplia gama de propuestas disponibles en el departamento y en la vecina ciudad de Quaraí.

Un evento que refleja el potencial educativo local

La Expo Educa, desarrollada en el gimnasio municipal de Artigas, reunió a instituciones públicas y privadas, de enseñanza media, UTU, formación docente y organizaciones de servicio como el Club de Leones. También participaron hogares estudiantiles de secundaria que brindan

apoyo a los jóvenes del interior.

"Es un momento muy importante donde podemos apreciar todo lo que se ofrece en Artigas, que por cierto es mucho. Los resultados de acreditación en secundaria son muy buenos y esto es valioso que la gente lo sepa", expresó Elliot.

Una oportunidad para conocer becas y continuar estudios

La inspectora resaltó que, además de la oferta departamental, la Expo Educa da a conocer becas y apoyos para quienes deban continuar su formación en Montevideo o en ciudades universitarias como Salto.

"Invitamos a los estudiantes que aún no han concurrido a que vengan. Esta instancia es sumamente importante para que puedan ver el poten-

cial que tenemos y las oportunidades disponibles", subrayó.

Preinscripciones abiertas en secundaria

Elliot aprovechó la instancia para recordar a las familias que el período de preinscripción a secundaria se abre el 25 de septiembre y se extiende hasta el 16 de octubre, a través de la plataforma Guri.

En la ciudad de Artigas funcionan cinco liceos: el Liceo Departamental, dedicado exclusivamente a bachillerato, y los liceos 2, 3, 4 y 5 de Pintadito, que ofrecen educación media básica y propuestas que motivan al estudiante a continuar su trayectoria educativa.

"Queremos que los padres estén atentos a este proceso, porque es clave para asegurar la continuidad educativa de los jóvenes", concluyó la inspectora.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SHIRLEY MARIANA MARQUEZ COSTA, cédula de identidad 49216983, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Educadora Inicial, domiciliado en Manuel Oribe 74, Artigas, Artigas.

JOSÉ NICOLÁS ACOSTA RODRIGUEZ, cédula de identidad 45143730, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Manuel Oribe 74, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:01 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO, cédula de identidad 43572101, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Funcionaria Pública, domiciliado en Florencio Sánchez 529, Artigas, Artigas.

LUIS EDUARDO VIERA SUAREZ, cédula de identidad 47079620, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Funcionario Público, domiciliado en Florencio Sánchez 529, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025



POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA No 224/2025

ZONA OPERACIONAL II SECCIONAL 7a – BELLA UNIÓN HURTO EN INTERIOR DE LOCAL COMERCIAL

A la hora 22:00 de ayer, se concurrió a un comercio ubicado en calle B 32 por haberse perpetrado un hurto. En el lugar se pudo establecer que un masculino con el rostro cubierto, ingresó al local, tomó la caja registradora y se retiró subiendo a una motocicleta la cual se encontraba del lado de afuera con otro masculino esperándolo.

Se avalúa lo hurtado en 4.000 Pesos Uruguayos. Enterada la Fiscal de Turno, dispuso derivar las actuaciones a Investigaciones Zona II, relevamiento de cámaras públicas y privadas, testigos y de surgir novedad volver a enterar.

ZONA OPERACIONAL III SECCIONAL 9a – PUEBLO SEQUEIRA CONDENADO POR AMENAZA

En base a denuncia por amenazas recepcionada el día domingo 14 del corriente mes, en contra de un masculino de 24 años de edad, quien concurrió a una casa de Plan MEVIR I, insultó y amenazó de muerte con un machete a sus propietarios; mediante Orden de Actuación del Juzgado de Primer Turno, se procedió a la detención del denunciado, siendo conducido a Sede de Fiscalía y posteriormente a Sede Judicial. Finalizada la audiencia en la Sede Penal, la Magistrada actuante dispuso su condena, como autor penalmente responsable de un delito de amenaza a la pena de 3 meses de prisión que cumplirá con un Régimen de Libertad a Prueba y tareas comunitarias, prohibición de comunicación y acercamiento a la víctima en

un radio de 150 metros por el término de la condena.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIONES ZONA I CONTRABANDO DE CIGARRILLOS

En torno a actuaciones llevadas a cabo por la Dirección de Investigaciones, se pudo establecer que en un depósito de calle Manuel Calleros podrían encontrarse cigarrillos de contrabando, procediendo a la conducción de un masculino de 47 años de edad, quien en sus declaraciones asumió realizar maniobras de contrabando de cigarrillos desde Brasil a esta ciudad y posteriormente enviarlos al sur del país vía empresas de ómnibus, siendo acompañado en la maniobra por otro masculino de 31 años. Mediante anuencia Fiscal, se realizó inspección en el interior de referido depósito, constatando 510 cartones de cigarrillos marca GIFT y 7 valijas de viaje, procediendo a su incautación.

En el lugar se hizo presente personal de Aduana, realizando la valoración de lo incautado, totalizando un valor comercial de 1.120.000 Pesos Uruguayos, realizando a su vez el levantamiento de la mercadería quedando a su disposición.

Por disposición Fiscal ambos masculinos fueron conducidos a Sede Fiscal y posteriormente a Sede Judicial.

Finalizada la audiencia, se recibió Oficio donde la Sra. Juez Letrado dispuso la condena de la persona de 47 años, como autor penalmente responsable de un delito de contrabando, a cumplir la pena de ocho meses de prisión bajo el régimen de libertad a prueba, debiendo cumplir medidas sustitutivas a la prisión.

APOSTADOR

Güineo		Vespertina		Jueves 18/09/2025	
01	520	06	266	11	857
02	094	07	856	12	872
03	839	08	542	13	816
04	802	09	481	14	980
05	388	10	527	15	929
		16	442	17	712
		18	301	19	382
		20	306		

Güineo		NOCTURNA		Jueves 18/09/2025	
01	605	06	737	11	251
02	515	07	028	12	173
03	552	08	561	13	127
04	198	09	727	14	767
05	282	10	625	15	488
		16	793	17	012
		18	321	19	599
		20	257		

Horóscopo



Aries
Importantes acuerdos y reuniones. Posibilidad de realizar viajes por motivos profesionales, donde podrás conocer nuevos lugares.



Tauro
Día excelente para llevar a cabo planes de viaje. No hay nubes en el horizonte y te aguarda una sorpresa al llegar a tu destino.



Géminis
Vientos de cambio empiezan a soplar en tu vida. Deja ir a los elementos emocionales que ahogan tu existencia y la retardan.



Cáncer
La sabiduría llegará a tu vida en la forma más extraña, te ayudará a superar ciertas inseguridades arraigadas en tu mente.



Leo
Deberás prestar especial atención a tu salud, y si sufres alguna dolencia, será oportuno encontrar la solución.



Virgo
Recibirás noticias inesperadas de alguien. Posible variación en tu rutina social, pero siempre privilegiando a tus allegados.



Libra
Impresionará lo eficiente que serás a la hora de resolver inconvenientes durante la jornada. Sácale el mayor provecho posible.



Escorpio
Hoy tendrás la oportunidad de lucirte frente a un grupo, te ganarás la confianza de alguien que es muy importante en el ámbito laboral.



Sagitario
Deberás dejar de lado las preocupaciones y buscar una ocasión para disfrutar de la vida. Organizarás un viaje junto a amigos.



Capricornio
Tus sueños románticos tendrán que esperar, a menos que resuelvas tu actual crisis financiera. No podrás evitar el cansancio.



Acuario
Tendrás dificultades para pensar de manera lógica y racional. Por lo que te sentirás molesto y manifestarás inseguridad.



Pisces
Dejarás de depender de otros y eso te devolverá la libertad que tanto has buscado. Será buen momento para descansar.

POLÍTICA

La Junta Departamental inicia su ciclo de sesiones descentralizadas en Bella Unión

El presidente de la Junta Departamental de Artigas, doctor Nelton Barreda, anunció que el organismo celebrará su primera sesión ordinaria descentralizada del año en la ciudad de Bella Unión. La iniciativa busca acercar el poder político a las localidades del interior, escuchar a la ciudadanía y recoger sus inquietudes de primera mano.

Una sesión con la comunidad como protagonista

La Junta Departamental sesiona este martes en la alcaldía de Bella Unión a partir de las 20:30 horas. La dinámica de estos encuentros tiene un rasgo distintivo: la ciudadanía participa en el inicio de la sesión, exponiendo sus necesidades y planteos di-

rectamente ante los ediles.

"Recibimos delegaciones de diferentes entidades y agrupaciones civiles, escuchamos sus planteos y luego encaminamos las gestiones a las comisiones correspondientes o a las instituciones que deban dar respuesta", explicó Barreda.

Esta modalidad, instaurada años atrás, se ha consolidado como una herramienta de apertura y de diálogo entre el gobierno departamental y la sociedad.

Un proyecto sostenido de descentralización

Barreda recordó que la descentralización es un eje de trabajo que viene impulsando desde anteriores periodos como presidente de la Junta.

"No solo se trata de sesionar



en las tres alcaldías del departamento —Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro— sino también de llegar a localidades más pequeñas. Vamos a concurrir a Cainza, Capica, Colonia Palma, Topador, Bernabé Rivera, Paso Campamento y Sequeira, entre otros, para mantener reuniones con las fuerzas vivas de esos lugares", indicó.

La idea es extender la presencia institucional a las comunidades más apartadas, donde los vecinos suelen tener menos oportunidades de trasladarse.

La descentralización como compromiso histórico

El presidente de la Junta enfatizó que la descentralización es un tema que lo ha movido desde hace décadas.

"Yo siempre fui un hinchado de la descentralización, desde hace 30 o 40 años. Siempre luché para que la gente que está lejos de las esferas para que pueda acceder al mismo. Muchas veces, no sabemos lo que ocurre en el interior profundo. Nuestra responsabilidad es ir a escuchar, recoger las inquietudes y buscar allanar el camino para que se solucionen", afirmó.

Para Barreda, la descentralización implica romper con la lógica burocrática de las capitales: "El poder tiene que llegar al pueblo. No siempre el pueblo puede

venir hasta aquí, por diferentes circunstancias. Somos nosotros quienes debemos ir hacia él. Eso, para mí, es fundamental."

Convocatoria abierta a los vecinos

La sesión de Bella Unión será, además, una oportunidad para que cualquier vecino pueda presentarse y expresar sus inquietudes.

"Exhortamos a que todas las entidades, agrupaciones y vecinos en general participen. Incluso un vecino, de manera individual, puede acercarse a plantear una necesidad. Será recibido con mucho gusto", aseguró el presidente de la Junta, tras una entrevista con la prensa local.

Próximas fechas en el calendario

Tras la sesión en Bella Unión, la Junta Departamental continuará su cronograma descentralizado en el resto de las alcaldías del norte:

•9 de octubre en Baltasar Brum

•6 de noviembre en Tomás Gomensoro

Estas instancias consolidan el esfuerzo de la Junta Departamental por acercar el trabajo político a las comunidades, dando voz a los ciudadanos y fortaleciendo el vínculo democrático en el departamento.

SOCIEDAD

El Liceo N.º 5 de Pintadito apuesta a crecer con nuevos proyectos y fuerte vínculo con la comunidad

Por: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

La directora Tatiana Alvez destacó el trabajo de apertura del centro educativo hacia las familias, el esfuerzo por ampliar la matrícula para 2026 y la participación de los estudiantes en actividades interdisciplinarias, culturales y recreativas dentro y fuera del departamento.

Familias involucradas en la elección del centro

En el marco de la difusión de su oferta educativa, el Liceo N.º 5 de Pintadito recibió a la Escuela N.º 36 con sus alumnos y familias. "Es muy importante que los padres acompañen en esta decisión, porque el pasaje de primaria a secundaria implica elegir el centro educativo en el que los estudiantes van a continuar su

formación", explicó la directora.

La institución viene recorriendo escuelas de la zona —como la N.º 70 y la N.º 79— para dar a conocer sus propuestas y fortalecer la matrícula del próximo año.

Proyectos en marcha para 2026

Alvez informó que ya se trabaja en el planillado de 2026 y que se planteó la creación de un quinto año, además de un nuevo séptimo. "Necesitamos más estudiantes para alcanzar esos números, pero tenemos confianza en que lo lograremos", sostuvo.

La directora subrayó que el liceo se ha ido destacando por sus ampliaciones y que el objetivo central es ofrecer más oportunidades educativas para la comunidad.

Aprendizajes más allá del aula

El Liceo N.º 5 funciona bajo el

modelo de propuesta María Espinola, que combina la enseñanza curricular con talleres enfocados en los intereses de los estudiantes.

"Nos enfocamos no solo en contenidos, sino también en actividades interdisciplinarias que amplían horizontes. La semana que viene, por ejemplo, viajaremos a Javier de Viana, donde los estudiantes compartirán sus talleres con otros centros", indicó Alvez.

Además, recordó la participación de alumnos en Montevideo en un certamen de cortometrajes y otras instancias que refuerzan el aprendizaje colectivo y creativo.

Preparativos para la Redota

El liceo también comenzó a organizar su presencia en la tradicional recreación histórica de la Redota, que recuerda el éxodo del pueblo oriental.



"Hoy tuvimos la primera reunión de coordinación. Es fundamental trabajar en el vestuario, porque no se trata de un desfile patrio, sino de revivir un hecho histórico. Tenemos materiales de años anteriores, y con apoyo de docentes y coordinadores iremos gestionando recursos para la participación de los estudiantes", comentó la directora.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color
EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20 PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

Quantum
farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619